

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 017

FECHA: Armenia, 3 Noviembre de 2009

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala del Consejo

ASISTENTES:

Alfonso Londoño Orozco
Rector

Orlando Salazar Salazar
Vicerrector Académico

Patricia Landázuri
Vicerrectora de Investigaciones

Fabiola Restrepo Sánchez
Representante de los Decanos

Roberto Estefan Chehab
Representante de los Decanos

Luís Hernando Hurtado Tobón
Representante de los Directores de Postgrado

Carlos Iván Correa Valencia
Representante de los Directores de Programa.

José Gabriel Hoyos Gutiérrez
Representante de los Docentes

Jorge Andrés Tafur Gómez
Representante de los estudiantes

Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

AUSENTES:

Hernán Celis Rincón (con excusa)
Representante de los estudiantes

INVITADOS:

Nelly Restrepo Sánchez
Jefe Oficina Asesora Admisiones, Registros y control Académico.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE OCTUBRE

4. PROYECTOS DE ACUERDO

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 017

4.1 *Por medio del cual se establecen las políticas para la admisión y matrícula de estudiantes extranjeros o nacionales que hayan terminado estudios en el exterior.*

TEMAS NUEVOS

1. PROYECTO DE ACUERDO

1.1 *“por medio del cual se Rediseña el Plan de Estudios del Programa Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera”*

2. MERITORIAS

2.1 *Oficio No.005608 del 23 de octubre de 2009 remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, Eduardo Arango Posada, mediante el cual remite los siguientes trabajos:*

MENCIÓN LAUREADA:

- *UBICACIÓN DE GENES RELACIONADOS CON LA MEIOSIS EN Brachiaria decumbens Staff. Una especie de producción apomíctica” presentada por la estudiante Maryam chaib de Mares, Programa de Biología.*

MENCIÓN MERITORIA:

- *“Biología floral y visitantes florales de Cavendishia nítida (Kunth)(ERICACEAE), en la Reserva natural La Montaña Salento, Quindío” presentado por las estudiantes Alejandra Franco Saldarriaga y Manuela Restrepo Chica, programa de Biología.*
- *“Los saltamontes Pseudophyllinae (Ensifera: Tettiogoniidae) de las Colecciones Entomológicas en Colombia” presentado por el estudiante Rodrigo Iván Romero Zúñiga, programa de Biología.*
- *“Análisis de la Actividad fotosintética de Plantas de Cafeto Tratadas con biofertilizantes utilizando la Técnica Fotoacústica” presentada por la estudiante Claudia Mejía Morales, programa de Biología.*
- *“Análisis de Mutaciones en genes asociados a resistencia a fármacos antituberculosos de primera línea en aislados colombianos de Mycobacterium tuberculosis” presentado por el estudiante Juan Sebastián Jaramillo López.*
- *Oficio No.005691 del 28 de octubre de 2009, remitido por el decano de la Facultad de Educación, Darío Álvarez Mejía, mediante el cual remite el trabajo de grado “Detección de Quistes de Giardia sp. Blastocystis sp. Y*

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 017

Ooquistes de Cryptosporidium sp. En un Sistema de agua potable y no potable de una localidad del Departamento del Quindío” presentado por el estudiante Jhon Edward García Díaz, programa Licenciatura en Biología y Educación Ambiental.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verificó por parte de la Secretaria General Franceline Barrero Rendón, que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor rector, Alfonso Londoño Orozco.

2. ORDEN DEL DÍA

La Secretaria General Franceline Barrero Rendón, dio lectura al orden del día; que una vez puesto a consideración de los consejeros por parte del señor rector Alfonso Londoño Orozco, fue aprobado.

Para dar inicio a la sesión el señor rector Alfonso Londoño Orozco, les dio la posesión a los nuevos consejeros Jhon Carlos Castaño Osorio y José Joaquín Vila Ortega, como los nuevos representantes de los docentes, principal y suplente respectivamente, según las últimas elecciones. El señor rector les tomó el juramento.

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE OCTUBRE

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 *Por medio del cual se establecen las políticas para la admisión y matrícula de estudiantes extranjeros o nacionales que hayan terminado estudios en el exterior.*

El señor rector Alfonso Londoño Orozco, manifestó que se continúa en esta sesión con el análisis del Proyecto de Acuerdo sobre políticas para la admisión de estudiantes que hayan terminado estudios en el exterior, el cual ya se había revisado hasta el Artículo tercero, acerca del valor de la matrícula; sugirió seguir analizándolo artículo por artículo, para agilizar el proceso.

Prosiguió entonces con el Artículo 4, sobre estudiantes visitantes y no hubo observaciones. Sobre el Artículo 5, relativo al valor de la matrícula de estudiantes extranjeros, propuso que para la sesión del Consejo Superior del 27 de noviembre de 2009 se lleve la propuesta conjunta para el valor de la

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 017

matrícula, tanto de estudiantes extranjeros, como de visitantes, en un solo proyecto. El Consejo acordó dejar para los Artículos tercero y quinto la misma frase: “El valor de la matrícula será establecido según Acuerdo del Consejo Superior”. Así mismo se acordó dejar un solo párrafo en el Artículo quinto con el anunciado: “A los estudiantes visitantes provenientes de universidades, con las cuales se tiene un convenio recíproco no se les cobrará valor de matrícula ni derechos complementarios”.

Prosiguió el señor rector Alfonso Londoño Orozco con el Artículo sexto, acerca de requisitos de estudiantes visitantes. Se sugirió que el segundo requisito quede así: “Carta de la universidad de origen, con membrete y/o sello de la institución expedida por la autoridad competente de esa universidad”. En el séptimo requisito añadir “...si es requerida”. Se consideró que es importante la carta de respaldo económico, para garantizar la calidad de vida del estudiante, lo mismo que la afiliación a un seguro médico internacional.

Continuó el señor rector con el capítulo IV, sobre estudiantes en semestre internacional. En este punto preguntó por qué en el Artículo octavo no se menciona lo de la matrícula académica, ya que esta exclusión le puede generar al estudiante extranjero, problemas con la certificación de las notas de las asignaturas que cursó. La funcionaria Nelly Restrepo Sánchez contestó que el problema es que estos casos especiales no se pueden incluir en Academusoft, ya que no siempre coinciden con la situación de un estudiante regular. Después de ser ampliamente discutido el tema, el Consejo recomendó que el Artículo octavo quede así: “Los estudiantes en semestre internacional pagarán únicamente el valor establecido para el seguro estudiantil como matrícula, y se generará en el sistema dicha condición especial. La matrícula financiera y académica será administrada por la Oficina de Admisiones y Registros”. El párrafo 1 de este artículo no tuvo cambios.

El señor rector Alfonso Londoño Orozco continuó con el capítulo V relativo a pasantías de investigación de estudiantes extranjeros. Se discutió sobre la posibilidad de cobrarle una matrícula al pasante extranjero y se aclaró que no tiene sentido que se le cobre al pasante cuando en realidad es una persona que le está haciendo un aporte al grupo de investigación en donde quede asignado. Precisó el señor rector que si se cobrara por esta actividad, se estarían cerrando las puertas también para los estudiantes de nuestra Universidad que van en la misma condición a la otra universidad con la que se tiene convenio; informó que por el contrario, a estos estudiantes se les está pagando un valor por la labor investigativa.

Ratificó el señor rector que si se está en la dinámica de la internacionalización, de abrir puertas, de formar las redes con los grupos de investigación, de generar espacios para mejorar indicadores de Colciencias y recibiendo pasantes internacionales; el hecho de cobrar por la experiencia

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 017

no tendría sentido. Luego de una amplia discusión sobre el asunto, el Consejo acordó eliminar el Artículo décimo, en el sentido de que la Universidad no cobraría esta actividad; pero lo relativo a concursos para pasantías y el presupuesto propio de los grupos de investigación, pasarían como parágrafos del Artículo noveno, así: “Parágrafo 1: La Universidad podrá convocar a concursos para pasantías de investigación de estudiantes extranjeros, para lo cual el instituto, centro o grupo de investigación, en coordinación con la Vicerrectoría de Investigaciones y la Oficina de Relaciones Internacionales, definirá las condiciones de la convocatoria. PARÁGRAFO 2: Los grupos de investigación pueden financiar, con su propio presupuesto, pasantías de estudiantes extranjeros para apoyar el desarrollo de sus proyectos”.

El consejero Jhon Carlos Castaño Osorio preguntó sobre el procedimiento que debía aplicarse con la carta de aceptación. El Consejo acordó que un docente del grupo de investigación expedirá la carta de aceptación con el visto bueno de la Vicerrectoría de Investigaciones.

El señor rector Alfonso Londoño Orozco, puso a consideración el proyecto de acuerdo en discusión y fue aprobado, con la condición de que el texto sea sometido a una revisión por la Oficina Jurídica y pase una revisión de estilo; después de este proceso se traerá nuevamente al Consejo Académico para hacerlo oficial. Se aclaró que este tema no necesita pasar al Consejo Superior.

OTROS TEMAS AGENDADOS PARA ESTA SESIÓN

1. PROYECTO DE ACUERDO

1.1 “Por medio del cual se Rediseña el Plan de Estudios del Programa Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera”

El señor rector Alfonso Londoño Orozco, informó que a solicitud de la decana Fabiola Restrepo Sánchez de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, este punto se aplaza para la próxima reunión, ya que se requiere de la presencia de la persona que puede justificar el proyecto.

2. MERITORIAS

2.1 Oficio No.005608 del 23 de octubre de 2009 remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, Eduardo Arango Posada, mediante el cual remite la relación de los trabajos que ameritan mención laureada y meritoria.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 017

MENCIÓN LAUREADA:

- *Ubicación de Genes Relacionados con la Meiosis en Brachiaria decumbens Staff. Una Especie de Producción Apomíctica* presentada por la estudiante Maryam chaib de Mares, Programa de Biología.

MENCIÓN MERITORIA:

- *“Biología floral y visitantes florales de Cavendishia nítida (Kunth)(ERICACEAE), en la Reserva natural La Montaña Salento, Quindío”* presentado por las estudiantes Alejandra Franco Saldarriaga y Manuela Restrepo Chica, programa de Biología.
- *“Los saltamontes Pseudophyllinae (Ensifera: Tettiogoniidae) de las Colecciones Entomológicas en Colombia”* presentado por el estudiante Rodrigo Iván Romero Zúñiga, programa de Biología.
- *“Análisis de la Actividad fotosintética de Plantas de Cafeto Tratadas con biofertilizantes utilizando la Técnica Fotoacústica”* presentada por la estudiante Claudia Mejía Morales, programa de Biología.
- *“Análisis de Mutaciones en genes asociados a resistencia a fármacos antituberculosos de primera línea en asilados colombianos de Mycobacterium tuberculosis”* presentado por el estudiante Juan Sebastián Jaramillo López.
- *Oficio No.005691 del 28 de octubre de 2009, remitido por el decano de la Facultad de Educación, Darío Álvarez Mejía, mediante el cual remite el trabajo de grado “Detección de Quistes de Giardia sp. Blastocystis sp. Y Ooquistes de Cryptosporidium sp. En un Sistema de agua potable y no potable de una localidad del Departamento del Quindío”* presentado por el estudiante Jhon Edward García Díaz, programa Licenciatura en Biología y Educación Ambiental.

El señor rector Alfonso Londoño Orozco, puso a consideración las solicitudes de menciones.

La consejera Patricia Landázuri solicitó que cuando se pidan las meritorias se envíen al Consejo las actas, en donde se registraron las calificaciones de dichos trabajos, también la justificación de esas notas, así como un resumen de la propuesta. El consejero Jhon Carlos Castaño Osorio recomendó que se establezca un mecanismo para que estos trabajos que son reconocidos como laureados y meritorios, puedan ser publicados; con ello se apoyaría la falta, en muchas ocasiones, de artículos para completar el número de artículos para las revistas de la Universidad. La consejera Patricia Landázuri recomendó que estos trabajos vengan acompañados de la certificación de

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 017

presentación del artículo para su publicación, tal como se estableció en postgrados.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

La consejera Fabiola Restrepo Sánchez expuso el caso de los estudiantes de distancia, que fueron visitados en días pasados, en donde se observa que el espacio de matemáticas financiera presenta un alto índice de pérdida de la materia; el 90% no puede habilitar porque tiene una calificación por debajo de 2.0. Solicitó la consejera una fórmula para resolver esta situación, entendiendo que los estudiantes piden una oportunidad para entender mejor el contenido de la materia. El señor rector sugirió que la fórmula puede ser un curso de nivelación.

El Consejo discutió la propuesta y analizó si esta alternativa no está en contra del Estatuto Estudiantil; se aclaró que definitivamente no puede haber habilitación, pero si es viable el curso de nivelación.

El señor rector Alfonso Londoño Orozco, expuso que en este caso aparecen una serie de herramientas metodológicas, como el curso introductorio; buscando que el estudiante domine ciertos saberes previos como aprender a manejar una calculadora, teniendo en cuenta que el estudiante viene con una serie de falencias y la Universidad debe atender estas situaciones, recurriendo a ciertos recursos didácticos. El consejero Orlando Salazar Salazar sugirió que se encuentre una fórmula para todos los casos, ya que siempre surgirán este tipo de situaciones.

Después de una amplia discusión el Consejo Académico determinó que la solución del curso de nivelación lo puede adelantar el propio programa, sin necesidad de aprobación por parte del Consejo ya que se trata de un procedimiento regular. Fue aprobado.

El consejero Carlos Iván Correa Valencia expuso el caso de dos atracos en la Universidad y consultó si se puede iniciar una campaña para mejorar la seguridad en la zona de ingreso a la Institución por la portería de la Facultad de Ciencias de la Salud. El señor rector Alfonso Londoño Orozco, comentó que por parte de la Universidad se han hecho esfuerzos como el arreglo de las luminarias, la comunicación por radio de los celadores, la guadañada de la zona externa a la Universidad; además mencionó que se comunicará con el capitán Sarmiento para solicitarle una vigilancia especial por parte de la Policía Nacional en esta zona.

El consejero José Gabriel Hoyos Gutiérrez comentó que le preocupa mucho el ruido generado por las actividades que desarrollan los estudiantes de Comunicación Social y Periodismo y de otros programas en el bloque de Ciencias Básicas y Tecnologías, donde utilizan altavoces y proyección de videos. El señor rector sugirió hablar con dicho Programa para moderar

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 017

estos ruidos y buscar los días más favorables para su realización. Así también el consejero José Gabriel Hoyos Gutiérrez, preguntó por qué a su programa no le han llegado los indicadores para el proceso de acreditación. El señor rector solicitó que el consejero averigüe de qué dependencia no le han remitido los datos para preceder a la agilización del proceso.

El señor rector Alfonso Londoño Orozco, informó que ya llegó el registro oficial de la Maestría en Educación y se están haciendo adecuaciones locativas para iniciar el año entrante. Igualmente informó que habrá visitas de pares para Acreditación de Alta Calidad al Programa de Contaduría Pública, así mismo se tendrá la visita del par colaborativo para el programa de Comunicación Social y Periodismo. Agregó que, por otro lado, continúan las actividades de autoevaluación de ocho programas. Informó también que el próximo jueves y viernes habrá una reunión del Consejo Nacional de Rectores con la Ministra de Educación con el fin de definir la distribución de los 160 mil millones que le asignaron a las universidades; el próximo miércoles informará sobre la situación real de estos recursos adicionales.

La sesión se dio por terminada a las 9:30 a.m.

ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector

FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General